

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través de la Dirección de Equidad de Género, es el área encargada de promover e implementar una cultura de equidad de género que garantice el ejercicio de los derechos y participación social en el marco de un trato igualitario entre mujeres y hombres, brindando atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A todas y todos los usuarios que reciban atención, psicológica, jurídica, así como también cursos-talleres para empoderamiento de la mujer, por parte de esta dirección, recabando su información ya sea de manera, presencial y/o escrita para su concentración en el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres (BAESVIM). Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- Área Responsable que administra la Información

Dirección Municipal de Equidad de Género.

II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información:

Dra. Ana Lilia Cabrera Arguello, Directora de Dirección de Equidad de Género del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio ubicado en Tercera Calle Norte Poniente número 48, Barrio Guadalupe, C.P 30020, sin número de teléfono de oficina; correo electrónico: equidad-de-genero@comitan.gob.mx

III.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales que se recaban en la Dirección de Equidad de género son aquellos consistentes a nombre, domicilio, teléfono particular, ocupación, edad, nacionalidad, correo electrónico y nombre de los hijos, lo anterior con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los artículos 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Así mismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. La finalidad de la recopilación de estos datos es la de elaborar estadísticas que ayuden a llevar un ordenado control de las atenciones a mujeres violentadas realizadas por la Dirección de Equidad de Género mediante el banco estatal de datos e información sobre datos de violencia contra las mujeres (BAESVIM). El domicilio, correo electrónico y número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada, la nacionalidad, ocupación, edad, número de hijos y nombres, igualmente servirán para generar estadísticas apegadas a números reales respecto a los casos de violencia contra las mujeres, sin embargo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 primer párrafo y 113.
- Constitución Política del Estado de Chiapas: artículo 105.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: artículos 3 fracciones IX, X, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 59 fracciones II y IV, 139 y 174 fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Limitación y Portabilidad) directamente ante el portal nacional de transparencia o ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

VI.- Transferencia de datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como a el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres (BAESVIM), en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VII.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

